

SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN  
EN LA APLICACIÓN Y REGLAMENTACIÓN PARA  
DISEÑOS, REVISIÓN ESTRUCTURAL  
Y SUPERVISIÓN TÉCNICA  
DE OBRAS

8 Horas

Miércoles, junio

13

Edificio Capitalia,  
2º Piso, Auditorio de Confa

8:00 a.m. a 12:00 m y  
2:00 p.m. a 6:00 p.m

## Objetivo

Actualizar conocimientos técnicos y normativos a los profesionales de la construcción en cuanto a deberes, obligaciones y requisitos que deben tenerse en cuenta al momento de realizar diseños, revisiones estructurales y supervisión Técnica independiente de edificaciones acorde a la normatividad vigente.

## Dirigido a

Ingenieros civiles, arquitectos, curadurías, estudiantes de últimos semestres de ingeniería y arquitectura, así como profesionales en áreas afines y que tengan interés en el objetivo y temática del seminario.

## Metodología

Clase magistral con exposición de ejemplos y casos donde se aplican los conocimientos expuestos, cada norma y reglamentación del contenido se presenta acorde al objetivo del seminario, tomando los componentes más representativos y claves para el ejercicio profesional en la actualidad.

## Conferencista

### **José Joaquín Álvarez Enciso**

Ingeniero Civil de la Universidad Santo Tomás, 1987, Magíster en Ingeniería Civil de la Universidad de los Andes, 2004. Con Diplomados en Supervisión Técnica y Protección contra incendios. Con experiencia como revisor en curadurías desde 1997. Actual Presidente de la Comisión Técnica Permanente de Estructuras y Construcción de Edificios de la Sociedad Colombiana de Ingenieros.



# Contenido

---

## **Ley de Vivienda Segura Ley 1796/16**

En dicha ley se establecen medidas enfocadas a la protección del comprador de vivienda, el incremento de la seguridad de las edificaciones y el fortalecimiento de la función pública que ejercen los curadores urbanos.

## **Decreto 945/17**

Modifica parcialmente el Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo Resistente NSR-10.

## **Decreto 1203/17**

Modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y se reglamenta la Ley 1796 de 2016, en lo relacionado con el estudio, trámite y expedición de las licencias urbanísticas y la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se dictan otras disposiciones.

## **Resoluciones 462 y 463/17**

En estas se establecen los documentos que deberán acompañar las solicitudes de licencias urbanísticas y de modificación de las licencias urbanísticas vigentes y se adopta el Formulario Único Nacional para la solicitud de licencias urbanísticas y el reconocimiento de edificaciones y otros documentos.

## **Resolución 0017/17**

En esta resolución la Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes establece el alcance y procedimiento de ejecución de las labores profesionales según la importancia, área, altura o grupo de uso de las edificaciones: 1. Diseño estructural, 2. Estudios geotécnicos, 3. Diseño de elementos no estructurales, 4. Revisión de los diseños y estudios, 5. Dirección de la construcción, y 6. Supervisión técnica de la construcción. El alcance de este Seminario se tendrá conforme a las labores profesionales indicadas en el objetivo.







## VALOR INSCRIPCIÓN POR PERSONA

# DESCUENTO



1 persona



2 personas



3 personas



4 o más personas

-

5%

10%

15%

APORTE EMPRESARIAL DEL **AFILIADO**

\$100,000

\$95,000

\$90,000

\$85,000

INSCRIPCIÓN **NO AFILIADO**

(Se debe agregar IVA 19%)

\$150,000

\$142,500

\$135,000

\$127,500

INSCRIPCIÓN **ESTUDIANTES PREGRADO**

(Se debe agregar IVA 19%)

\$90,000

\$85,500

\$81,000

\$76,500

Debe cancelar el valor de la inscripción hasta el 12 de junio. Camacol Caldas se reserva el derecho de replanificar la fecha del seminario hasta completar el cupo mínimo establecido.

## Forma de pago

1. Consignación bancaria en la cuenta corriente No. 07002020771 Bancolombia a nombre de Camacol Regional Caldas. Enviar copia de la consignación al email [elizabeth.carmona@camacolcaldas.com](mailto:elizabeth.carmona@camacolcaldas.com)

2. Efectivo, Cheque, Tarjetas Débito o Crédito en las instalaciones de Camacol Regional Caldas en la Calle 70 A N°23 B17, Manizales.

## Certifica

Camacol Caldas a quienes hayan asistido al menos al ochenta y cinco por ciento (85%) de las horas totales del curso.

## Informes e inscripciones

Ingrese al sitio web [www.camacolcaldas.com](http://www.camacolcaldas.com) y diligencie el formulario del curso, o contactando los teléfonos (6) 887 00 81 - 301 339 6213 - 300 514 68 45



CAMACOLCapacita

El poder de construir conocimiento



[www.camacolcaldas.com](http://www.camacolcaldas.com)



[www.construoferta.co](http://www.construoferta.co)



Camacol caldas



@camacolcaldas